

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°126.-

DALCAHUE, 17 de marzo del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 113. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Cristian Bahamonde, don Francisco Bahamonde, don Ramón Bahamonde: traslado de material desde Puchaurán camino 18 de septiembre. El 17/03/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en FHBW-33 / KRHR-27 / BRR-24.- Don Franco Bahamonde: cargar camiones en Puchauran. El 17/03/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Carlos Cárdenas: entrega de agua en los sectores de Tenaun, Los Molinos, Butalcura y Culdeo. El 17/03/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito placa patente LFXG-26.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/CIVG/RPSN/pyoa